

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES RUTRAPES S.A.

En la ciudad de Quito DM, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de diciembre del año 2016, a las QUINCE horas, en la oficina ubicada en la Av. Colón y Diego de Almagro, Edificio "El Cisne" Oficina 1D, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se instala la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "RUTRAPES S.A.", con la presencia del señor Abogado Auquilla Pacurucu Johnny Patricio, propietario de 2,538 (Dos Mil Quinientas Treinta Y Ocho acciones) correspondiente al 47% del total del Capital Accionario por valor de 5,400 (Cinco Mil Cuatrocientas Acciones) como consta en el "Reporte Electrónico Impreso" de la Página WEB de la Superintendencia de Compañías y Valores, que se adjunta como habilitante a la presente Acta. Además la Señora Janeth Patricia Coro en calidad de Secretaria AD-HOC.

Toma la palabra el señor Gerente Abo. Johnny Auquilla Pacurucu, quien solicita a la señora Secretaria verifique la existencia del Quorum Reglamentario, ante lo cual, la señora Janeth Patricia Coro constata la presencia únicamente del señor Accionista Johnny Patricio Auquilla Pacurucu, por lo que se dispone se espere el tiempo legal y reglamentario de una hora para iniciar la Sesión con los Socios que se encuentren presentes, conforme y de acuerdo a lo que se ha establecido en la convocatoria.

Una vez transcurrida el tiempo de espera legal y reglamentaria, siendo las DIECISEIS horas de este día miércoles veintiuno de diciembre de 2016, se da inicio a la Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "Rutrapes S.A.", actuando, en ausencia del Presidente de la empresa, como Presidente AD-HOC de esta Junta el señor Gerente de la Compañía Abo. Johnny Patricio Auquilla Pacurucu y como Secretaria AD-HOC la Señora Janeth Patricia Coro Murillo. Al tenor de lo dispuesto en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

El Señor Presidente de Junta, solicita a la señora Secretaria de Lectura al Orden Del Día publicado en la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria publicada a nivel nacional el primero de Diciembre de 2016.

Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes "Rutrapes S.A." :

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de los años 2014 y 2015;

- 2.- Nombramiento, remuneración y ratificación de gestiones e informes del comisario por los años 2014 y 2015;
- 3.- Conocimiento, discusión y aprobación de los balances por los años 2014 y 2015;
- 4.- Conocimiento sobre la situación actual legal y financiera de la COMPAÑÍA "RUTRAPES S.A.";;
- 5.- Discusión y aprobación en la reactivación de la COMPAÑÍA "RUTRAPES S.A.".

A continuación se da lectura para conocimiento y resolución cada punto del Orden del Día.

PUNTO 1.-

Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de los años 2014 y 2015.

RESOLUCION No.1

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Aprobar el Informe de Gerente del Año 2014.

RESOLUCION No. 2

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Aprobar el Informe de Gerente del Año 2015.

PUNTO 2.-

Nombramiento, remuneración y ratificación de gestiones e Informes del Comisario por los años 2014 y 2015.

RESOLUCION No. 3.

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2014, elaborado por la Señora Marlene Vizuite.

RESOLUCION No. 4.

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015, elaborado por la Señora Marlene Vizuite.

RESOLUCION No. 5.

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Ratificar a la Señora Marlene Vizuite como Comisario de la Compañía de Transportes "RUTRAPES S.A." para el Ejercicio Económico 2016, con una remuneración de \$100,00 (CIEN CON 00/100 DOLARES AMERICANOS DE NORTE AMERICA.

PUNTO 3.-

Conocimiento, discusión y aprobación de los balances por los años 2014 y 2015.

RESOLUCION No.6

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Aprobar los Balances Financieros del Año 2014.

RESOLUCION No. 7

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Aprobar los Balances Financieros del Año 2015.

PUNTO 4. Conocimiento sobre la situación actual legal y financiera de la COMPAÑÍA "RUTRAPES S.A.".

El Presidente de Junta Abo. Johnny Patricio Auquilla Pacurucu, da lectura al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el que se detalla las obligaciones pendientes de la Compañía "RUTRAPES S.A.", por lo cual en encuentra en Estatus de situación actual como INACTIVA.

Dentro del aspecto Financiero, indica que es preocupante la ausencia de los socios de la compañía, los mismos que no se han acercado a las reuniones de trabajo, ni tampoco han realizado ningún tipo de aportación por lo que es importante por lo que es menester el estructurar una salida legal-societaria y financiera para requerir ante la entidad de control la activación de la empresa.

RESOLUCION No.8

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Disponer al Gerente contrate Asesoría Contable y Asesoría Legal, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y demás Organismos de Control.

RESOLUCION No. 9.

Luego del análisis pertinente, La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Con sustento en la Asesoría Contable y la Asesoría Legal que se contrate, el señor Gerente presente una propuesta para efectuar el cobro de aportes de accionistas en mora, así como determine la factibilidad legal y financiera de Vender o Endosar acciones a nuevos socios que tengan interés en fortalecer a la compañía, y de ser posible revertir a la compañía acciones de socios que incumplan sus obligaciones.

PUNTO 5 Discusión y aprobación en la reactivación de la COMPAÑÍA RUTRAPES S.A.

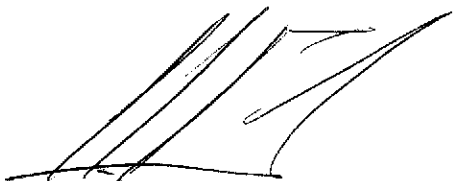
En base al Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el que se detalla las obligaciones pendientes de la Compañía "RUTRAPES S.A.", por lo cual en encuentra en Estatus de situación actual como INACTIVA.

RESOLUCION No.10 .

La Junta General Extraordinaria de Accionistas Resuelve: Autorizar al Gerente contrate Asesoría Contable y Asesoría Legal, a fin de realizar las gestiones legales y financieras tendientes a obtener la reactivación de la Compañía de Transportes "RUTRAPES S.A."

Sin más puntos que tratar se procede a la redacción y legalización de la presente Acta, siendo las diecisiete horas y treinta minutos,

CAMACHO ORTUÑO FELIX BOLIVAR
ACCIONISTA
PRESIDENTE



AUQUILLA PACURUCU JOHNNY PATRICIO
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD-HOC

BARRIONUEVO MOSCOSO MARCO
ACCIONISTA

BRAVO VILLACIS HERNAN CAMILO
ACCIONISTA

FONSECA LUCERO WILSON NERIZ
ACCIONISTA

GRANDA SANMARTIN IVAN MANUEL
ACCIONISTA

KLINGER CEVALLOS CIRILO
ACCIONISTA

LEON MENDEZ ALFONZO
ACCIONISTA

LEON MENDEZ EUGENIO CARLOS
ACCIONISTA

LEON MENDEZ MIGUEL FRANCISCO
ACCIONISTA

NUÑEZ AROSTEGUI HENRRY EFREN
ACCIONISTA

OSORIO CASTRO JUAN CARLOS
ACCIONISTA

PANCHI ALVEAR CESAR AUGUSTO
ACCIONISTA

REA MAYORGA XAVIER HUMBERTO
ACCIONISTA

ROBALINO BRAVO ROBINSON RENE
ACCIONISTA

ZAVALA CONSTANTE LUIS ALBERTO
ACCIONISTA



JANETH CORO MURILLO
SECRETARIA AD-HOC